En Duitama, en el mes de diciembre del año 2024, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Duitama, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato que se referencia a continuación:

TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	CONTRATO DE OBRA CMI-2024069
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ANDENES VIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	CARLOS DEL RIO DIAZ
C.C. No.	19.341.681 DE BOGOTÁ
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.24.02.0600.08/01 Construcción y adecuación de andenes según perfil vial del municipio de Duitama / RP Libre Destinación. 2.3.1.24.02.0600.08/40 Construcción y adecuación de andenes según perfil vial del municipio de Duitama / Superávit RP Libre Destinación.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($31.800.908,00) M/CTE
ADICIÓN N° 1	DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 2.665.030,00) M/CTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($34.465.938,00) M/CTE
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	10 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JEINY ELIZABETH ARANDA LÓPEZ Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura y/o quien haga sus veces

Nota: Si el contrato o convenio fue objeto de adiciones y/o prorrogas, o suspensiones agregar más filas para complementar la información

A. ASPECTOS FINANCIEROS

A-1 PAGOS EFECTUADOS

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
-	-	-

DESEMBOLSO DE CONTRAPARTIDA*

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

** Aplica únicamente para Convenios*

A-2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31.800.908,00	$ -	$ -
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 2.665.030,00	$ -	$ -
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ -	$ 34.238.892,32	$ -
VALOR NO EJECUTADO	$ -	$ 227.045,68	$ -
VALOR PAGADO	$ -	$ -	$ -
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ 34.238.892,32
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ -	$ -	$ 227.045,68
TOTALES (SUMAS IGUALES)	$ 34.465.938,00	$ 34.465.938,00	$ 34.465.938,00

**Nota: Libérense DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($227.045,68) M/Cte del Registro Presupuestal N° 2024001887, cuenta 2.3.1.24.02.0600.08/40 Construcción y adecuación de andenes según perfil vial del municipio de Duitama / Superávit RP Libre Destinación.

B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCION GARANTIAS: Aplica constitución de garantías Sí __X___ No_____.

Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO *	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-44-101166840	21/11/2024 – 05/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-44-101166840	21/11/2024 – 30/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-44-101166840	10/12/2024 – 10/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-40-101043727	21/11/2024 – 30/12/2024

** Si aplican más amparos agregar más filas*

B-2 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato de obra CMI-20247069 que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Cumple Satisfactoriamente

D. ECUACION CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

E. OBSERVACIONES

Del balance financiero, es importante precisar que, el valor total ejecutado corresponde al 100% de las actividades ejecutadas, menos el valor equivalente al uno por ciento (1%) del costo directo, que corresponde a los imprevistos del AIU, situación que no se presentó durante la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha diez (10) de diciembre de 2024, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

JOSÉ LUIS BOHORQUEZ LÓPEZ
C.C No. 1.014.246.607 de Bogotá
ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS DEL RIO DIAZ
C.C No. 19.341.681 de Bogotá
EL CONTRATISTA

JEINY ELIZABETH ARANDA LÓPEZ
C.C No. 1.057.574.857 de Sogamoso
SUPERVISOR